

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103-019-2016-00049-00
(19 DE DICIEMBRE DE 2016)

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
RADICACION: 2016 - 049
ACCIONANTE: LUZ DARI BENAVIDES MOSQUERA
ACCIONADOS: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDÍ

Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2016

Teniendo en cuenta que la notificación de la vinculación del señor MARTIN EMILIO PARRA demandado en el proceso ejecutivo con radicado No. 2011 - 496 cursado en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Jamundí – Valle, se efectuó a través de la página web de la rama judicial, esta instancia procederá a efectuar la notificación de la sentencia por el mismo medio. Por lo expuesto el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: Notifíquese al señor MARTIN EMILIO PARRA demandado en el proceso ejecutivo de radicación 2011-496, cursado en el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDÍ - VALLE, la sentencia de tutela No. 094 del 15 de diciembre de 2.016, emitida dentro de la acción de tutela de la referencia.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, dispóngase la notificación referida a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS EDUARDO ARIAS CORREA

JUEZ